

A los Señores Accionistas de

FRUTAS DEL PACIFICO S.A. FRUPACSA

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpro en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de FRUTAS DEL PACIFICO S.A. FRUPACSA. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

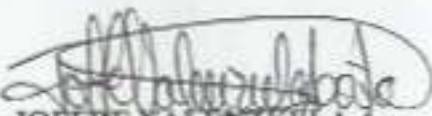
La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 800 comprendido por los accionistas MAURICIO COHN US\$ 750 e INES SALINAS ALVAREZ \$ 50 Siendo el representante legal JOSE ANTONIO RIVAS ALVAREZ.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FRUTAS DEL PACIFICO S.A. FRUPACSA al 31 de diciembre del 2018, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador

Marzo 15, 2018


JOFRE YACENZUELA A.
Comisario
CC:0909562324